



CLASE 8.^a

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Carrascalejo (Cáceres), a las once horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil quince, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores proclamados concejales electos por la Junta Electoral de Zona Navalmoral de la Mata, como resultado de las Elecciones Municipales celebradas el día veinticuatro de mayo de dos mil quince, que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS

- D. Amador Álvarez Álvarez.
- D. Jorge Sánchez Cerrato.
- Dña. Sonia Cid Jiménez.
- D. Ángel Álvarez Ocampos
- Dña. Sara Gema Dávila Lorenzo
- Dña. Ana Natalia García Soto
- Dña. Elena Muñoz Martín

El objeto de la reunión es celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio y Art. 37 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A la hora indicada, se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. AMADOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, concejal electo de mayor edad, y D. JORGE SÁNCHEZ CERRATO, concejal electo de menor edad, actuando de Secretario de la Mesa, el Secretario del Ayuntamiento Don JUAN LUIS RAFAEL LUENGO SORIA.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, así como a la relación de los Concejales electos, que es como sigue, de acuerdo con el número de votos alcanzados en orden de mayor a menor:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO POLITICO
-D. Amador Álvarez Álvarez.	PARTIDO POPULAR (PP)
-D. Jorge Sánchez Cerrato	PARTIDO POPULAR (PP)
-Dña. Sonia Cid Jiménez	PARTIDO POPULAR (PP)
-D. Ángel Álvarez Ocampos	PARTIDO POPULAR (PP)
-Dña. Sara Gema Dávila Lorenzo	PARTIDO POPULAR (PP)
-Dña. Ana Natalia García Soto	CIUDADANOS (C's)
-Dña. Elena Muñoz Martín	CIUDADANOS (C's)

Examinadas por los componentes de la Mesa de edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes.

Teniendo en cuenta que han concurrido siete concejales electos, que representan la totalidad de los que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa fue llamándoles personalmente, a lo cual los concejales, uno a uno, fueron presentando sus credenciales, así como la declaración de intereses y declaración de incompatibilidades obligatorias, prestando acto seguido, ante un ejemplar de la Constitución Española, el juramento o promesa a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según la fórmula establecida en el mismo, que es la siguiente: **"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de**

Concejal del Ayuntamiento de Carrascalejo (Cáceres), con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado". Seguidamente, el Presidente de la Mesa de Edad declaró constituida la Corporación Municipal.

A continuación, se procedió a dar lectura al artículo 196 de la LOREG, que regula la elección de Alcalde, procediéndose seguidamente a dar cumplimiento al mismo, entre los Concejales que encabezan las listas D. AMADOR ALVAREZ ALVAREZ y Dña. ANA NATALIA GARCÍA SOTO, a cuyo efecto, vistos los preceptos aplicables y que regulan esta elección, se procede a la votación correspondiente, introduciéndose por cada uno de los concejales presentes una papeleta de votación en la urna habilitada al efecto. Finalizada la misma, por la Mesa se efectúa el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

-D. AMADOR ALVAREZ ALVAREZ, que encabeza la lista presentada por el PARTIDO POPULAR (PP), votos a su favor.....SEIS (6)

-Dña. ANA NATALIA GARCÍA SOTO, que encabeza la lista presentada por ciudadanos (C's), votos a su favorUNO (1)

Visto el resultado del escrutinio y teniendo en cuenta que Don AMADOR ALVAREZ ALVAREZ, que encabeza la lista presentada por el PARTIDO POPULAR (PP) ha obtenido SEIS (6) votos, que representan la mayoría absoluta de los Concejales que corresponden a esta Corporación, el Presidente de la mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio y normas dictadas al efecto, lo proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento.

A invitación del Presidente de la Mesa, el Alcalde electo toma inmediatamente posesión del mismo, previo el preceptivo juramento de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, ante el ejemplar de la Constitución Española habilitado al efecto, invocando la fórmula **"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Carrascalejo, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"**. Acto seguido, por parte del Presidente de la Mesa de Edad, se le hace entrega del bastón de mando y, seguidamente el Alcalde electo se dirige a sus compañeros de Corporación y público asistente, mediante el discurso cuyo tenor literal es el siguiente: "Buenos días a todos: concejales, vecinos y amigos de Carrascalejo. El pasado 24 de mayo los vecinos de Carrascalejo acudieron a las urnas para decidir con su voto qué personas les merecían mayor confianza, como gobierno del pueblo, para resolver sus problemas. Y por mayoría absoluta, dieron su confianza a la candidatura del Partido Popular que yo encabezaba para ser Alcalde, con cinco concejales. Quiero, por ese motivo, en nombre propio y en el de mis compañeros de candidatura, que mis primeras palabras sean de sincero agradecimiento a esas 126 personas que nos han apoyado y que confían en la candidatura del Partido Popular. Recibimos ese apoyo y confianza con responsabilidad y esperamos no defraudarles. En segundo lugar agradezco de manera especial a los concejales que me han apoyado con su voto y me han elegido alcalde de Carrascalejo. Espero y confío también no defraudarles ¡gracias! Con la de hoy, han sido diez las veces en que los concejales me han elegido Alcalde lo que significa que he dedicado hasta hoy treinta y seis años de mi vida trabajando para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Carrascalejo, lógicamente restando a mi familia el tiempo dedicado a los demás. Sé que lo comprenden y lo entienden aunque lo sufren. Pero aprendí de pequeño, cuando era monaguillo, que cada uno de nosotros venimos al mundo con unos talentos de los que tendremos que dar cuenta cuando acabemos esta vida. Yo no quiero llegar sin haber puesto mis talentos al servicio de mis semejantes. En estos treinta y seis años ha habido muchísimas satisfacciones, muchas ingratitudes y bastantes incomprensiones, a veces de los más cercanos y con menos motivos. Sin embargo el trabajo que hemos hecho los equipos de gobierno del Partido Popular en nuestro pueblo ha sido monumental. En las distintas memorias que hemos entregado en cada nueva legislatura encontráis las mejoras que hemos conseguido para nuestro pueblo, algunas impensables hace unos años. Solo



CLASE 8ª

los ignorantes pueden atreverse a decir que aquí no se ha hecho nada. ¡Que pena! Han sido mas de mil quinientos veinte millones de pesetas (9'2 millones de euros) que han hecho posible: la Residencia de Mayores, el pantano, la toma de agua del pantano, la depuradora de agua, los polideportivos, el frontón, la pista de pádel, los bungalows, las piscinas, las pavimentaciones, el acerado de las entradas al pueblo, el consultorio, el parque infantil, el Ayuntamiento y un sinfín de obras que sería interminable citar. Podemos decir con satisfacción y orgullo, que hemos reinventado el pueblo y así lo reconocen los forasteros que nos visitan y se admiran y se preguntan como es posible que Carrascalejo tenga una residencia como la que tenemos, que es un verdadero lujo. Y no solo hemos reinventado el pueblo desde dentro, también lo hemos dado a conocer a través de la radio y las televisiones que por diversos motivos han acudido a nuestro pueblo, dando una imagen muy positiva de nuestro pueblo y sus vecinos. Y es necesario resaltar que el trabajo que han llevado a cabo los concejales y el Alcalde ha sido de absoluta generosidad con su pueblo, porque ni los concejales ni el Alcalde han cobrado nunca nada por ello, A los concejales que dejan la Corporación les agradezco su dedicación y esfuerzo por mejorar nuestro pueblo y damos la bienvenida a los nuevos concejales que se incorporan por primera vez en esta Corporación. Trabajar y sacrificarse por el pueblo merece la pena. Se abre hoy una nueva etapa de gobierno en nuestro pueblo y manifestamos una vez más nuestra postura de mano tendida al dialogo constructivo con la oposición, en beneficio de nuestros vecinos, pero manifestaciones publicas de algunas candidatas de la oposición me hacen pensar que no va a ser fácil. Ya saben mi opinión: "al son que me tocan bailo". El equipo de gobierno de nuestro Ayuntamiento mantendrá una línea de actuación similar a la de legislaturas anteriores que no es otra que trabajar para lograr las mejores infraestructuras para nuestro pueblo, en beneficio de los vecinos. Cubrir el polideportivo del frontón es una prioridad cuando esté aprobado el nuevo Plan General de Urbanismo que se esta elaborando, prolongar el saneamiento de "Caganchas", construir un albergue para campamentos, aumentar las plazas concertadas de la Residencia y terminar las pavimentaciones son algunas de nuestras propuestas para esta nueva legislatura. Nos gustaría que las relaciones entre vecinos se mantengan dentro de la cordialidad y el respeto. En esa tarea vamos a poner todo nuestro empeño los concejales del Partido Popular y espero que también lo hagan los concejales de la oposición. Muchas gracias a todos por acompañarnos. Se levanta la sesión".

Y, no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizado el acto a las doce horas y quince minutos, extendiendo la presente Acta que va autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y Sr. Secretario de la Corporación, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE:




Fdo.: Amador Alvarez Álvarez.

EL SECRETARIO:




Fdo.: Juan Luis Rafael Luengo Soria.